

A V I S O

**ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: Provincia de Buenos Aires

En razón de lo dispuesto por la Resolución Nro. 154/2023 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar la adecuación del monto listado de las *LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 22.02.24 (XB2F4)*, quedando el valor nominal de las mismas en v\$n. 6.984.668.741.-.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2023.
rc./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.